

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCIÓN N°. 90-2-1-**001445-** 1909/4

GERARDO PÉREZ MATHEUS  
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DEL D.P.  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. 1418/4 y 23 de octubre de 1981, ANEXO-Nº 1 de 1 de noviembre de 1979, y autorización ANEXO-Nº 2 de 25 de febrero de 1981;

CONSIDERANDO:

QUE el 13 de mayo de 1980, se presentó ante el notario vigésimo Primer del cantón Guayaquil, abogado HUGO VASQUEZ, la escritura pública de constitución social de la Sociedad Anónima LABORATORIOS BAQUERIZO S.A.;

QUE el abogado JOSÉ A. PAULSEN, quien ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado las siguientes consideraciones de la misma:

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SE-DJ-TR-00-1054 del 23 de mayo de 1980 le emitió informe favorable para la continuación del trámite, una vez considerada que se ha dado cumplimiento a los supuestos legales respectivos;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de LABORATORIOS BAQUERIZO S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de US\$ MIL LONES DE SUCRES dividido en veinte acciones de cien suces cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primer del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente la razón de este anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y,

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Folio 1 de 1

001445

Resolución No. 90-2-1-1

012

Compañía: LABAN LABORATORIOS RAQUEPTZU S.A.

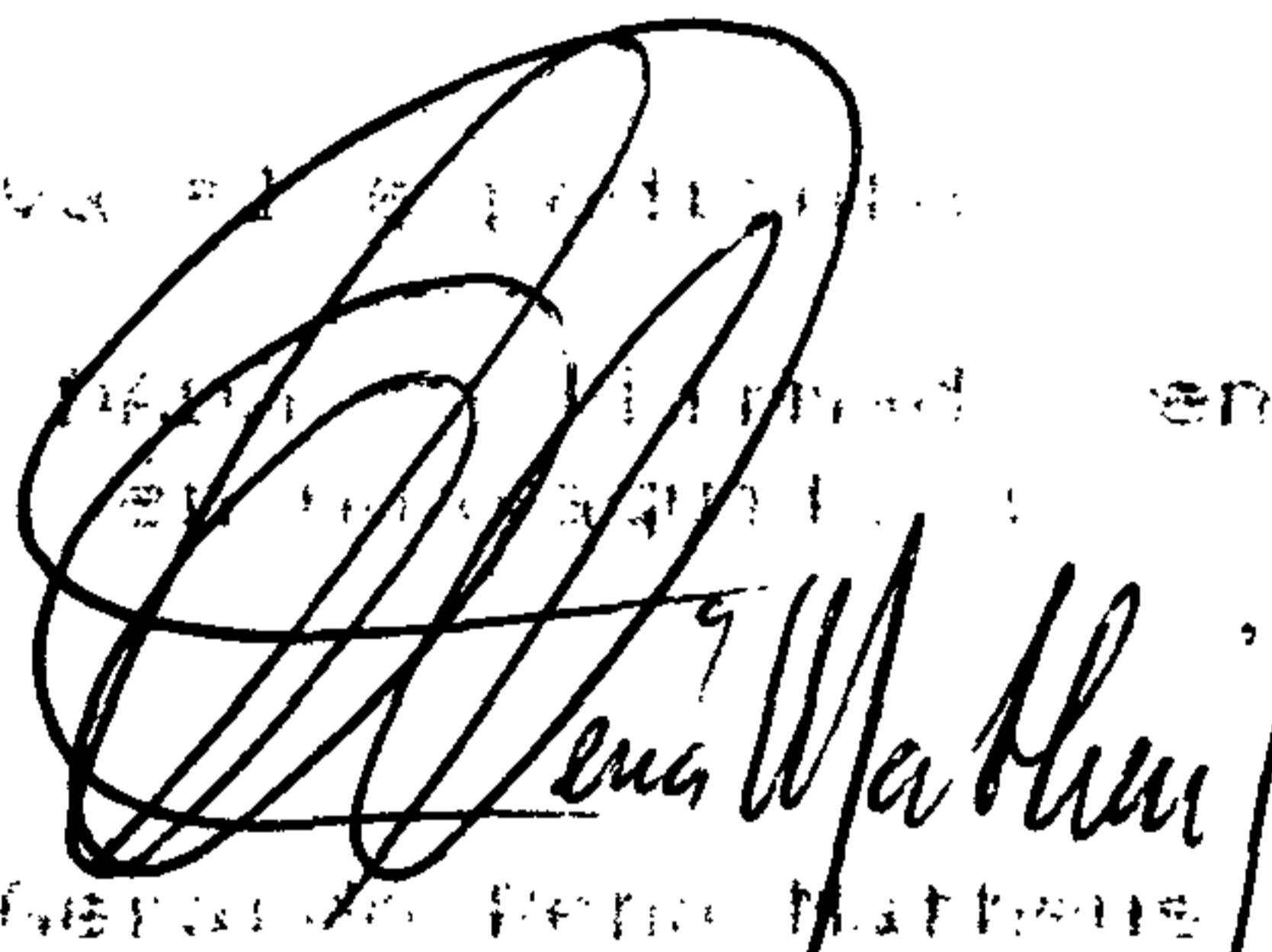
b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

EFECTO CÓRTELO. INTRODUCIR UN EXTRACTO DE LA INDICADA DOCUMENTACIÓN PÚBLICA SE PERMITIRÁ POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS DÍAS DE MAYOR CACIDA AÑO EN GUAYAQUIL, UN DÍA ANTES DE LA PUBLICACIÓN, dentro de entrearse a este despacho.

COMPROBANTE DE RECIBIDO:

CERTIFICADO DE RECIBIDO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL

25 MAYO 1990

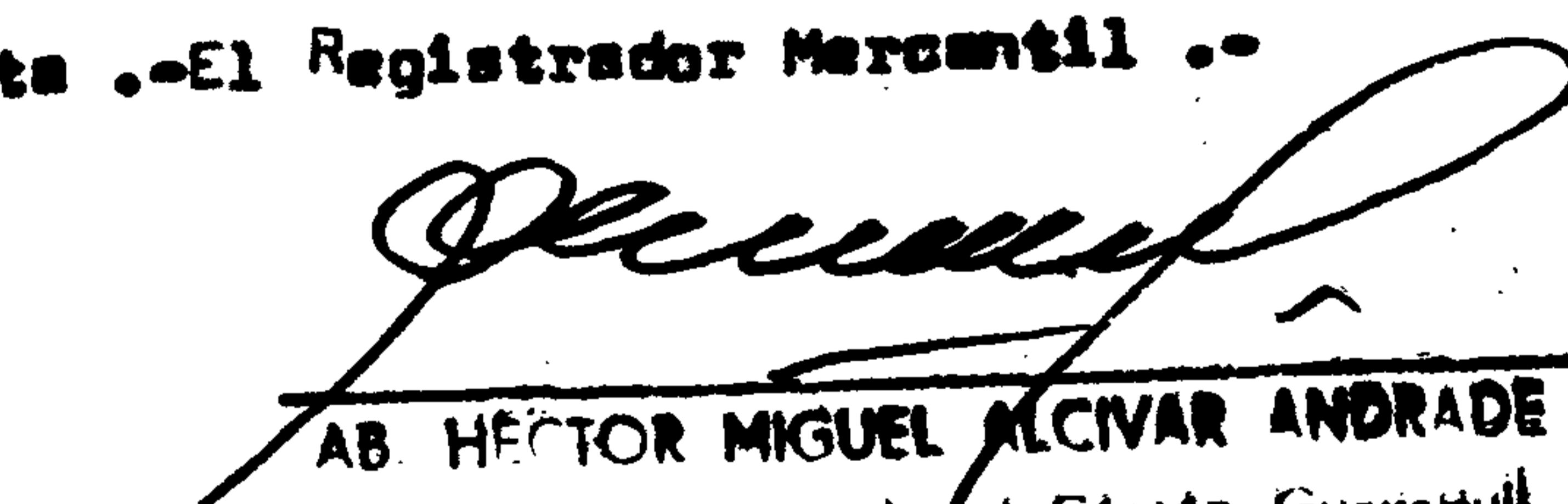


Luis Maldonado

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIONES  
SUSCRIPTOR DE ESTE DOCUMENTO DE LA  
INSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dpto/REGISTRO  
DL. LALD

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de  
folios 18.105 a 18.106, Número 5.886 del Registro Mercantil y anota-  
da bajo el número 8.910 del Repertorio. - Guayaquil, Junio cuatro  
de mil novecientos noventa .-El Registrador Mercantil .-

  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del CANTÓN GUAYAQUIL

